



Pamplona a 8 de septiembre de 2005

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, “**Caja Navarra**”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Caja Navarra firmó el pasado 30 de agosto un Convenio con Wachovia Bank, el cuarto grupo bancario de Estados Unidos. Este Convenio pretende promover la implantación de empresas en el mercado estadounidense, facilitando a los clientes de Caja Navarra el acceso a los servicios financieros y de asesoría de Wachovia Bank.

El acuerdo prevé la posibilidad de que las trece Cajas de la red Viálogos se incorporen al mismo y hagan extensivos los servicios a sus clientes de empresa.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz  
Secretario Consejo Administración  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra